La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio I. E. D.
Colsubsidio Las Mercedes

Autorizado por la Secretaría de Educación Distrital
según Resolución No. 5824 del 12 de septiembre de 2001.

Confiere a:

Suly Paola Bonilla Oviedo

T.I. 901208-63974 de Bogotá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber culminado satisfactoriamente los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 de 1997); según los planes y programas vigentes.

Pedro Forero Rojas
Rector

Yazmin Lucia Macias V.
Secretaria Académica

Anotado al Folio 16 del Libro para Control Interno de Diplomas No 10

Dado en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de diciembre de 2007.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Acta Individual De Grado

Colegio I.E.D.
Colsubsidio Las Mercedes

Dirección Carrera 105D No. 66 A – 15 Teléfono 442 84 93

INSCRIPCION S.E. 11100198926 REGISTRO DANE 111001098922

En la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de diciembre de 2007, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica del COLEGIO I.E.D. COLSUBSIDIO LAS MERCEDES, Institución aprobada hasta nueva determinación en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 5824 del 12 de septiembre de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relacionan a continuación:

Suly Paola Bonilla Oviedo
T.I. 901208-63974 de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 010 del once (11) de diciembre de 2007; que consta de 133 estudiantes; comienza con el nombre de ABRIL SIERRA JULY CATERINE y termina con el nombre de YEPES ZARAZA DIEGO ARLEY.

Dada en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Diciembre de 2007.

No requiere registro ante la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994 y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la Presidencia de la República.

Firmas y Sellos

Pedro Forero Rojas
Rector
C.C. 79.353.789 de Bogotá

Yazmín Lucia Macias V.
Secretaria Académica
C.C. 49.771.176 de Valledupar

Printercom

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

República de Colombia

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE:

Suly Paola Bonilla Oviedo

C.C. 1.014.217.413 de Bogotá D.C.

Cumplió los requisitos reglamentarios, le confiere el título de

Licenciada

en

Educación Física

Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Julio de 2015

Rector

Vicerrectora Académica

Decana

Secretario General

Anotado al folio 263 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 30 de julio de 2015
Registro No. 12037

3049

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

ACTA DE GRADUACIÓN NÚMERO 542

REGISTRO DE DIPLOMA NÚMERO 12037

EL DÍA 30 DE JULIO DE 2015, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OTORGÓ EL TITULO DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN FISICA A BONILLA OVIEDO SULY PAOLA IDENTIFICADO (A) CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1014217413 Y CÓDIGO 2010220015, QUIEN APROBÓ LA TOTALIDAD DE LAS ASIGNATURAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FISICA SEGÚN RESOLUCION 4879 DEL 16 DE JUNIO DE 2010 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DIO CUMPLIMIENTO A LOS DEMÁS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD.

EN CONSTANCIA SE FIRMA POR QUIENES INTERVINIERON EN ELLA.

(FDO.)
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
RECTOR

(FDO.)
CLARA LOURDES PEÑA CASTRO
DECANA

(FDO.)
HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

BOGOTÁ D.C., 30 DE JULIO DE 2015.

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL